

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
ANSERMA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:1704200000015481939

1. FECHA Y HORA: 12/07/2017 14:58:41
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 4 calle 8 Anserma

3. PLACA: WEJ846

4. MATRICULADO EN: Anserma

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C19

Dejar o recoger pasajeros en sitios distintos de los demarcados por las autoridades, al costado derecho de la vía, salvo en paraderos especiales de vías troncales que sean diseñadas y operadas con destino exclusivo al transporte público masivo

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: BUSETA
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: COLECTIVO

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1054919366
Licencia de conducción: 1054919366
Categoria: C2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: LUIS FERNANDO CAR DENAS RESTREPO
Dirección: calle 15 nro 3 25
Edad:
Teléfono: 8532274
Celular:
Municipio: Anserma
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

12859

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1291403
Propietario: LUIS EDUARDO RESTREPO GARCIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transportes santana triangulo del cafe
NIT: 8100001458
Tarjeta de operación: 170420002017143

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JORGE WILLIAM MONTOYA CASTRO
Placa: 71796
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA".
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

recoge pasajeros fuera del paradero. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor